



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

VALLENAR, 10 AGO. 2015

DECRETO N° 2128 /

VISTOS:

- 1.- Decreto N°0452 del 10 Febrero de 2015, nombramiento a Contrata de Elizabeth Geraldine Zomoza Arce, Rut.:11.934.375-5
- 2.- Dictamen de Invalidez N°004 152/2015, Sesión N°20 de fecha 16 Abril de 2015 de Superintendencia de Pensiones.
- 3.- El Artículo 48 de la Ley N°19.378, Causal N°4, obtención de Jubilación, Pensión o Renta Vitalicia, en un régimen previsional en relación con la función que desempeñe en un Establecimiento Municipal APS.
- 4.- Ley 19.378 del 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria Municipal.
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1°.- Póngase término al contrato de nombramiento de Srta. Elizabeth Geraldine Zomoza Arce, Rut.: 11.934.375-5, de acuerdo a Dictamen de Invalidez N°004 152/2015, Sesión N°20 de fecha 16 Abril de 2015, de Superintendencia de Pensiones, menoscabo de la capacidad de trabajo en un 70% (igual o mayor a 2/3).
- 2.- Cese sus funciones en el cargo de Auxiliar Paramédico a partir del 01 de Agosto de 2015.
- 3.- Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y REGISTRESE


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Dirección Salud Municipal
- Unidad Remuneraciones
- Dirección de Control
- Archivo Salud Municipal
- Arch. Of. de Partes

CHTR/NEFR/Dra.BSG/CRT/VJM/orn.-
Decretermino